

RESOLUCIÓN N° 0115

07 MAR 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y SE INSCRIBEN UNOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE UN CLUB DEPORTIVO

EL DIRECTOR GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995 y el Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE

1. El reconocimiento del CLUB DEPORTIVO ÓSCAR "EL GALEA" GALEANO se encuentra vencido.
2. El presidente, el secretario, el revisor fiscal y un integrante de la comisión disciplinaria del Club Deportivo renunciaron a su cargo.
3. En asamblea extraordinaria de afiliados realizada el 15 de diciembre de 2016, se eligieron sus remplazos.
4. En reunión del órgano de administración realizada el 15 de diciembre de 2016, se redistribuyeron los cargos.
5. A través de la Resolución 002 del 15 de diciembre de 2016, el órgano de administración designó al tercer miembro de la comisión disciplinaria.
6. La presidenta del Club Deportivo solicitó la renovación del reconocimiento deportivo y la inscripción de los nuevos dignatarios, para lo cual anexó la documentación requerida por la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, las Resoluciones 231 de 2011, 012 de 2017 y el Decreto 1085 de 2015 de COLDEPORTES.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el reconocimiento deportivo al CLUB DEPORTIVO ÓSCAR "EL GALEA" GALEANO, en el deporte de FÚTBOL, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir en el libro respectivo el nombre de la señora LAURA MARCELA ARANGO CORREA, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.270.134, como PRESIDENTE del CLUB DEPORTIVO ÓSCAR "EL GALEA" GALEANO, para terminar el periodo hasta el 24 de julio de 2018.

Así mismo, inscribir a las siguientes personas para el mismo periodo:

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------|----|---------------|
| EDWIN ALEXIS TORRES CASTAÑEDA | Como Tesorero | CC | 98.634.689 |
| CARLOS EDUARDO RINCÓN ZAPATA | Como Secretario | CC | 71.591.161 |
| SANDRA MILENA VEGA SEPÚLVEDA | Como Revisora Fiscal | CC | 43.918.909 |
| | | TP | 158621-T |
| ADRIAN ALEJANDRO BELEÑO BUSTAMANTE | Comisión Disciplinaria | CC | 1.152.454.281 |

RESOLUCIÓN Nro. 380

(octubre 23 de 2006)

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB

LA DIRECTORA GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995 y el Decreto Reglamentario 407 de 1996, y

CONSIDERANDO

1. Que el **CLUB DEPORTIVO OSCAR EL GALEA GALEANO**, solicitó reconocimiento deportivo, mediante formulario suscrito por su presidente, señor **HECTOR ALEXANDER VEGA**.
2. Que igualmente solicitó la inscripción de su presidente, señor **HECTOR ALEXANDER VEGA**, identificado con cedula de ciudadanía N°71.222.814.
3. Que para tal fin anexó la documentación requerida por los decretos 1228 de 1995 y 407 de 1996.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

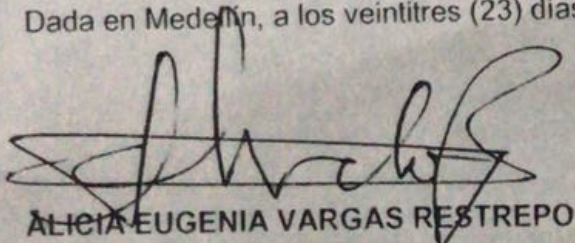
ARTICULO PRIMERO : Otorgar el reconocimiento deportivo al **CLUB DEPORTIVO OSCAR EL GALEA GALEANO** en Fútbol el cual será válido por cinco (5) años, a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir en el libro respectivo, el nombre del señor **HECTOR ALEXANDER VEGA**, identificado con cedula de ciudadanía N°71.222.814, como presidente del **CLUB DEPORTIVO OSCAR EL GALEA GALEANO**.

ARTICULO TERCERO : Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintitres (23) días del mes de octubre de dos mil seis (2.006).


ALICIA EUGENIA VARGAS RESTREPO
Directora General